

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
" DENUNCIAS "				
DESCRIPCIÓN:				
<p>PERMITE REALIZAR ALGUNA DENUNCIA CONTRA LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR MEDIO DE COMPARECENCIA EN LAS OFICINAS DE LA CONTRALORÍA INTERNA O POR MEDIO DE ESCRITO.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 61 Y 64 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULO 9 FRACCIÓN V, 10, 11 Y 95 FRACCION II DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS PRINCIPIOS DE DISCIPLINA, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, EFICACIA Y EFICIENCIA QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO SEAN TRANSGREDIDOS.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA DENUNCIA. DATOS DEL O LOS SERVIDORES PUBLICOS PRESUNTO(S) RESPONSABLE(S). INDICIOS QUE PERMITAN ADVERTIR LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD POR LA COMISION DE FALTAS ADMINISTRATIVAS.	N/A	N/A	ARTICULO 97 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 DIAS	
COSTO:	\$ GRATIS Fundamento Jurídico: No Aplica			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL				CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. EDZON GIOVANNI SANCHEZ RIVERO					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	VILLA CUAUHEMOC			MUNICIPIO:	OTZOLOTEPEC		
C.P.:	52080	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A 18:00 HRS DE LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
719	1967013		N/A	N/A	Controlinterno.otzolutepec@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DONDE PUEDO PRESENTAR MI DENUNCIA O QUEJA?						
RESPUESTA:	EN LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PLANTA BAJA.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PARA QUE DENUNCIAR?						
RESPUESTA:	PARA MANTENER UNA ACTUACION DE ETICA Y RESPONSABLE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, ASI COMO UN BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIEN PUEDE PRESENTAR UNA DENUNCIA?						
RESPUESTA:	TODO CIUDADANO QUE SE CREA PERJUDICADO, DAÑADO O AFECTADO POR ALGUN SERVIDOR PUBLICO						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ MIGUEL ANGEL VICTORIA GASPAR.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>_____ EDZON GIOVANNI SANCHEZ RIVERO.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">03 / 07 / 2019</p>
--	--	--

